

Si un alumno desea formular una reclamación acerca del Programa de Doctorado Interuniversitario en Estadística e Investigación Operativa debe seguir el siguiente procedimiento:

- Formular su reclamación ante el coordinador del Programa de la universidad en la que está matriculado.
- La comisión formada por los tres coordinadores del Programa resolverá en primera instancia acerca de la reclamación presentada.
- Si el alumno no está conforme con esta resolución presentará, por escrito, la reclamación en el vicerrectorado correspondiente de la universidad en que está matriculado y seguirá los trámites legislados por esta universidad.

```
{php}$lan=es; include("files/consulta/DAO/DAOcontactoDoctorado.php");{/php}
```